



El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la Categoría Profesional de Oficial Segunda de Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, tras la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a los aprobados del primer ejercicio, que tuvo lugar el día 24 de abril de 2025,

ACUERDA

PRIMERO.- Publicar los nombres de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, junto con la nota y el número de plica correspondiente:

Número	Plica	Nota	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	22000006	24,30	GRACIA	MOLINER	JOSE FELIX
2	44000002	23,20	GALVE	BLASCO	ALBERTO
3	44000013	19,70	VICENTE	VICENTE	JOSE LUIS
4	50000017	19,00	BONILLA	GOMEZ	FERNANDO
5	50000018	18,80	DOMINGO	ARRIETA	IGNACIO
6	50000008	18,80	MORALES	CASTILLO	JOSE IGNACIO
7	50000002	18,00	OCEJO	MAÑAS	JOSE LUIS
8	22000001	17,50	ASENSIO	ROYO	MIGUEL ANGEL
9	50000010	17,20	ACERETE	MAZA	JUAN CARLOS
10	50000005	16,90	GRACIA	NOGUERAS	RAUL
11	50000020	16,60	ABADIA	SERRANO	JAVIER IGNACIO
12	50000014	16,50	FRANCO	LAFUENTE	CARLOS
13	50000004	16,30	SANZ	RIBERAS	ALBERTO
14	50000013	16,00	GUTIERREZ	DOMINGUEZ	JAIME
15	50000019	15,20	SEGURA	GIL	ALVARO MARCELINO
16	22000003	15,00	BANDRES	CUELLO	FRANCISCO DE ASIS
17	22000008	14,90	BENEDICTO	SERRANO	CARLOS
18	44000003	14,80	RABANETE	MARCONELL	JESUS
19	44000006	14,70	PEREZ	ROYUELA	DAVID
20	22000005	14,00	FUERTES	CAMARON	LUIS
21	22000106	13,70	MENDO	GRACIA	EDUARDO
22	50000021	13,30	SEGURA	CACHO	ISMAEL



23	44000005	13,10	PASTOR	YUSTE	DOMINGO
24	44000009	13,00	MARTIN	PEREZ	JOAQUIN
25	22000101	12,80	RAUSA	BUIL	ALBERTO
26	50000016	12,50	VERGARA	GARCES	ALBERTO
27	44000012	12,40	PEREZ	PASCUAL	JORGE
28	44000004	12,30	MESADO	GARCIA	MANUEL GUILLERMO
29	50000001	12,30	BONET	RUIZ	IGNACIO

SEGUNDO.- De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, solo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Firmado electrónicamente

Miguel Ángel Polo Oliver.

El Secretario del órgano de selección.